

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	CODIGO: ES-GE-F-24-01
		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 4
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	03 de julio de 2026
HORA	11:00 a.m.
LUGAR	Virtual

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta Directiva	Presidente (E)	Secretaría Distrital de Salud
Dra. Mirian Vanesa Ruiz Jiménez	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Hacienda
Dr. Manuel Alejandro Godoy	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Vacante	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Oscar Cruz	Revisor Fiscal Suplente	Kreston R.M. Auditores
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Denis Parra	Jefe Oficina de Control Interno	SISS Norte
Cris Reyes Gómez	Subgerente Corporativa	SISS Norte
Erika Paola Rojas	Directora Financiera	SISS Norte
Laura Catalina Alvarado	Profesional de Presupuesto	SISS Norte
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación Cierre Financiero 2025.
3. Modificaciones Presupuestales.

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Se aprueba una adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE en la vigencia 2026.
	Se emite concepto favorable para efectuar una distribución parcial de la cuenta de Resultados de Disponibilidad Final de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia 2026

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo la 11:00 a.m., previo llamado a lista y verificación del quórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de seis (6) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad virtual.

2. Presentación del Cierre Financiero de la Vigencia 2025.

7

**INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO
CAPITAL
ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: ES-GE-F-24-01

VERSION: 1

PÁGINA: 2 DE 4

FECHA: 10/08/2022

Laura Catalina Alvarado García - Profesional de Presupuesto, inició la presentación informando que la Secretaría Distrital de Salud, mediante el Concepto No. 11, emitió concepto favorable para el cierre presupuestal correspondiente a la vigencia 2025. Indicó además que, una vez surtido este trámite, la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante el respectivo radicado, refrendó oficialmente dicho cierre presupuestal.

Posteriormente, la Dra. Erika Milena Rodríguez Díaz – Directora Financiera (E), continuó con la exposición, explicando que el presupuesto inicial aprobado para la vigencia 2026 ascendía a \$614.431 millones, distribuidos en \$133.501 millones para funcionamiento, \$465.884 millones para operación comercial y \$9.045 millones para inversión, recursos discriminados entre apropiaciones de la vigencia y cuentas por pagar.

En relación con las cuentas por pagar provenientes de la vigencia 2025, informó que el cierre presupuestal registró obligaciones por \$37.161 millones en funcionamiento, \$114.558 millones en operación comercial y \$3.159 millones en inversión, para un total de \$154.878 millones. De este valor, precisó que \$75.685 millones ya se encontraban apropiados en el presupuesto de la vigencia 2026, quedando pendiente la incorporación de \$79.191 millones.

Seguidamente, presentó el resultado del cierre presupuestal aprobado para la vigencia 2025, indicando que el presupuesto vigente correspondía a \$614.431 millones y explicó que, como resultado del proceso de cierre avalado por las Secretarías Distritales de Salud y Hacienda, se generó una diferencia positiva por \$38.689.020.727, valor que debía ser incorporado al presupuesto de la vigencia 2026.

Explicó que, de conformidad con el Concepto Previo No. 008 de 2026, dicha incorporación contemplaba ajustes tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos. En consecuencia, la disponibilidad inicial se incrementó en \$38.689 millones, recursos que se distribuyeron mediante una adición de \$24.836 millones para gastos de operación comercial y \$3.159 millones para gastos de inversión, generándose una disponibilidad final de \$10.693 millones.

La Dra. Erika Milena Rodríguez Díaz – Directora Financiera (E), precisó que la adición presupuestal por \$38.689 millones correspondía a la suma de las apropiaciones para gastos y de la disponibilidad final resultante del cierre financiero, presentando el detalle de la distribución de estos recursos en cada uno de los rubros presupuestales.

Finalmente, manifestó que esta información constituía la fotografía financiera del cierre de la vigencia 2025, la cual servía de soporte para la modificación presupuestal que sería sometida posteriormente a consideración de la Junta Directiva.

Al concluir la presentación, la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, precisó que el cierre presupuestal ya contaba con la aprobación de la Secretaría Distrital de Hacienda, razón por la cual correspondía a la Junta Directiva aprobar la incorporación de \$38.689 millones al presupuesto de la vigencia 2026, monto integrado por \$27.996 millones destinados a gastos y \$10.693 millones correspondientes a disponibilidad final. Indicó que esta constituía la primera aprobación que debía surtir la Junta Directiva antes de continuar con la presentación de la modificación presupuestal.

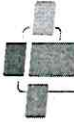
Con el propósito de facilitar la comprensión de la información presentada, la Dra. Erika Milena Rodríguez Díaz – Directora Financiera (E), solicitó regresar a las diapositivas que contenían el resumen del cierre financiero correspondiente a la vigencia 2025, indicando que allí se evidenciaban los valores objeto de aprobación.

Una vez proyectada la información, la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, manifestó que lo sometido a consideración de la Junta Directiva correspondía a la adición presupuestal derivada del cierre financiero, por un valor de \$38.689.020.727, distribuido en \$24.836 millones para gastos de operación, \$3.159 millones para gastos de inversión y \$10.693 millones correspondientes al incremento de la disponibilidad final, de conformidad con el cierre previamente avalado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

El Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos – Presidente de la Junta Directiva (E), autorizó someter la propuesta a consideración de la Junta Directiva.

Acto seguido, el Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos, – Presidente de la Junta Directiva (E), dio inicio al proceso de votación. Durante este procedimiento, el Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos – Presidente de la Junta Directiva (E), manifestó su abstención, argumentando que había participado previamente en el trámite de aprobación del cierre presupuestal ante la Secretaría Distrital de Hacienda, razón por la cual consideró procedente no participar en la decisión.

Se recibieron los votos favorables de los demás miembros presentes; sin embargo, debido a la desconexión temporal del Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates - Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud, no fue posible contar de inmediato con la totalidad de los votos requeridos para formalizar la decisión.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL		CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA		PÁGINA: 3 DE 4
			FECHA: 10/08/2022

Ante esta situación, los integrantes de la Junta analizaron la posibilidad de continuar con el desarrollo de la sesión mientras el Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates - Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud, se reincorporaba. Se precisó que, aunque existía quórum deliberatorio, para efectos de la adopción formal de la decisión era necesario contar con la mayoría decisoria establecida en el reglamento interno.

En consecuencia, se acordó continuar con el siguiente punto del orden del día, dejando pendiente la formalización de la aprobación de la adición presupuestal hasta tanto se logrará la reconexión del Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates - Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud, y pudiera emitir su voto.

3. Presentación Modificación Presupuestal – Distribución de la Disponibilidad Final

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, explicó que, una vez aprobado el cierre financiero, se identificó una disponibilidad final por valor de \$10.693 millones, la cual no podía ser ejecutada directamente bajo dicho concepto presupuestal, razón por la cual era necesario realizar una modificación presupuestal que permitiera distribuir estos recursos en rubros susceptibles de ejecución durante la vigencia 2026.

Laura Catalina Alvarado García - Profesional del área de Presupuesto, informó que la disponibilidad final de \$10.693 millones, resultante del cierre financiero de la vigencia 2025, provenía de recursos asociados a convenios de inversión, los cuales requerían ser incorporados a los respectivos rubros presupuestales para garantizar su adecuada ejecución.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, complementó la explicación señalando que el valor objeto del traslado correspondía al registrado en la última fila del cuadro presentado, específicamente en la casilla correspondiente a la disponibilidad final por \$10.693 millones, sobre la cual se efectuaría el movimiento presupuestal.

Posteriormente, Laura Catalina Alvarado García - Profesional del área de Presupuesto, presentó el detalle de la distribución propuesta, indicando que el primer traslado correspondía al Convenio No. 8538233, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y financieros para ejecutar las adecuaciones de la infraestructura de las unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Informó que para este convenio se proponía la incorporación de \$2.657 millones, precisando que inició su ejecución el 11 de noviembre de 2025 y tiene vigencia hasta el 10 de abril de 2027.

Así mismo, presentó el Convenio No. 2069792, cuyo objeto corresponde a la adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé. Señaló que, aunque el convenio cuenta con un valor total aproximado de \$7.000 millones, en esta modificación presupuestal se proponía incorporar \$6.153 millones.

Durante la presentación, el Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos– Presidente de la Junta Directiva, precisó que la modificación presentada correspondía técnicamente a una distribución de la disponibilidad final, la cual había sido previamente considerada en el CONFIS, y no implicaba la incorporación de nuevos recursos sino únicamente su redistribución presupuestal para hacer posible su ejecución durante la vigencia.

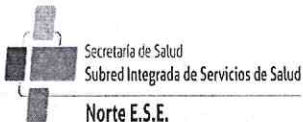
La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, explicó que la realización de la sesión extraordinaria obedecía a la necesidad de surtir oportunamente el trámite de aprobación por parte de la Junta Directiva, con el fin de remitir la documentación a la Secretaría Distrital de Salud y posteriormente al CONFIS, garantizando que el proceso pudiera continuar dentro de los tiempos establecidos.

El Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos - Delegado del Secretario Distrital de Salud, informó que, dado que el trámite sería presentado después por su dependencia, también se abstendría de participar en la votación correspondiente.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, aclaró que durante la discusión se estaban abordando dos asuntos distintos. Preciso que el único punto sometido a aprobación de la Junta Directiva correspondía a la adición presupuestal por valor de \$38.689.020.727, certificada mediante el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda. Explicó que el cuadro relacionado con las cuentas por pagar únicamente ilustraba la distribución interna que efectuaría la Subred para atender dichas obligaciones, incorporando los recursos provenientes de la adición presupuestal y complementándolos, cuando fuera necesario, mediante traslados internos financiados con recursos propios de la entidad.

En consecuencia, señaló que las cifras contenidas en dicho cuadro no tenían por objeto reproducir exactamente el valor de la adición presupuestal ni constituían el asunto objeto de decisión por parte de la Junta Directiva, razón por la cual las diferencias identificadas en ese ejercicio informativo no afectaban el contenido de la aprobación solicitada.

Finalmente, la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, reiteró que en la sesión se estaban tramitando dos actuaciones diferentes. La primera correspondía a la aprobación de la adición presupuestal

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	CODIGO: ES-GE-F-24-01
		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 4 DE 4
		FECHA: 10/08/2022

por \$38.689.020.727, valor certificado mediante concepto oficial de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual constituía el único asunto sometido a decisión de la Junta Directiva. La segunda hacía referencia a la explicación técnica sobre la forma en que la Subred distribuiría internamente dichos recursos para atender las cuentas por pagar, información que podía ser ampliada posteriormente mediante comunicación escrita.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, agradeció las observaciones realizadas y resaltó que el propósito de remitir previamente la documentación a los miembros de la Junta Directiva era precisamente permitir este tipo de revisiones. Reiteró que el valor objeto de aprobación correspondía al monto oficialmente certificado por la Secretaría Distrital de Hacienda, razón por la cual existía plena certeza sobre la legalidad y validez de la adición presupuestal sometida a consideración.

Así mismo, manifestó el compromiso de la administración de revisar nuevamente toda la información contenida en la presentación y en el proyecto de acuerdo, verificando las cifras y corrigiendo cualquier inconsistencia material que pudiera existir, para posteriormente remitir a todos los integrantes de la Junta las aclaraciones técnicas correspondientes.

En consecuencia, la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dejó constancia de que la adición presupuestal por valor de \$38.689.020.727 fue aprobada por mayoría, con cinco (5) votos favorables y las abstenciones previamente manifestadas, quedando autorizada la incorporación de dichos recursos al presupuesto de la vigencia 2026. Igualmente, reiteró el compromiso institucional de revisar las observaciones formuladas respecto al proyecto de acuerdo y remitir las aclaraciones correspondientes a todos los integrantes de la Junta Directiva.

Modificaciones Presupuestales – Disponibilidad Final.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, retomó la presentación del segundo punto sometido a consideración de la Junta Directiva, correspondiente a la distribución de la disponibilidad final por valor de \$10.693 millones. Explicó que los recursos registrados bajo el rubro de disponibilidad final no podían ejecutarse directamente bajo esa clasificación presupuestal, razón por la cual era necesario efectuar su distribución hacia los rubros de inversión correspondientes, permitiendo así la ejecución de los proyectos financiados con dichos recursos.

Precisó que la propuesta contemplaba la asignación de \$2.657 millones al Convenio No. 8538233, destinado a las adecuaciones de infraestructura de las unidades de la Subred, y el saldo restante al Convenio No. 2069792, correspondiente al proyecto de adecuación, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé. Consultó a los miembros de la Junta si existían observaciones adicionales frente a este punto.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que ambos convenios habían sido previamente refrendados por la Secretaría Distrital de Salud y que, específicamente para el proyecto de Fray Bartolomé, la entidad había recibido el día anterior la correspondiente refrendación que formalizaba la prórroga del convenio, extendiendo su vigencia hasta abril de 2027, soporte que respaldaba plenamente la propuesta sometida a consideración de la Junta.

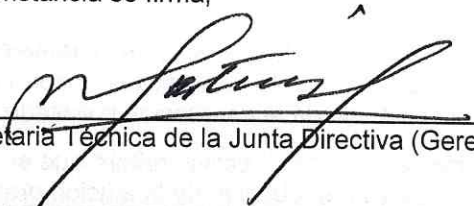
No presentándose más observaciones, la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, sometió la propuesta a votación. Como resultado del proceso, la distribución de la disponibilidad final fue aprobada por unanimidad de los miembros habilitados para votar con seis (6) votos positivos. Se dejó constancia de la abstención del Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos - Delegado del Secretario Distrital de Salud, en consideración a que, por las funciones propias de su cargo, le correspondía emitir posteriormente el concepto requerido para la presentación del trámite ante el CONFIS.

No habiendo más asuntos por tratar, y una vez aprobados los dos movimientos presupuestales sometidos a consideración, se dio por finalizada la sesión a las 12:05 p.m.

COMPROMISOS

No se presentan compromisos en esta sesión.

En constancia se firma,


 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)